I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

)000591

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 15 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2084/2010; el Ordinario N°400/348 de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/074/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago Folio Nº702/1758 de fecha 25 de marzo de 2010; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **HÉCTOR HUGO OCARANZA AGUILERA,** Cédula de Identidad N°6.415.487-7, la suma de $20.590.- (veinte mil quinientos noventa pesos), por haber desistido de continuar con los trámites para la obtención de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencia de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web